



Universidad Nacional de Ciencias Forestales  
**UNACIFOR**  
(ESNACIFOR Desde 1969)  
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras  
Tels. (504) 2720-2300, 2773-0011, 2773-0018, 2773-3992  
Fax (504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698  
[www.unacifor.hn/www.unacifor.hn](http://www.unacifor.hn/www.unacifor.hn)



## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, **UNACIFOR**: por este medio **CERTIFICA** las resoluciones emitidas por el Consejo de Dirección Universitario en la sesión número 29 celebrada el 23 de agosto de 2018.

### 6. JURAMENTACIÓN DE LA DIRECTORA DE DOCENCIA Y DESARROLLO CURRICULAR.

El Presidente procede a tomar formal Promesa de Ley a la Master Vanessa López, quien queda juramentada en legal y debida forma como Directora de Docencia y Desarrollo Curricular.

### 7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CANOPY EN EL JARDÍN BOTÁNICO LANCETILLA.

Se conforma voluntariamente una Comisión de Consejeros integrada de la forma siguiente:

Ingeniero Jorge Gómez  
Master Christhel Argueta  
Doctor Dani Oved Ochoa  
Master Eida Fajardo  
Master Vanessa López  
Ingeniera Heidy Vides

El Consejo de Dirección Universitario Resuelve: aprobar por unanimidad la Comisión confirmada voluntariamente y solicita se presenten informes de los avances realizados por medio de la Secretaria General.

### 8. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE COMISIONES

#### 8.1 Manual de Puestos y Funciones

El Consejo de Dirección Universitario se da por informado y **RESUELVE**: que una vez terminado el Manual de Puestos y Funciones se traslade el mismo al Departamento de Recursos Humanos para que se revisen los descriptores de puesto y sus funciones por los jefes de cada departamento y sus colaboradores y que al finalizar el trabajo firmen el mismo, esto previo a su aprobación en el Consejo de Dirección Universitario.

8.5 Informe de la Comisión encargada de revisar el Reglamento de Viáticos ya aprobado por el Consejo de Dirección Universitario.

El Consejo de Dirección Universitario Resuelve: que el Consejo de Dirección Universitario otorgue dos días para que se presenten las debidas observaciones al reglamento de viáticos aprobado y que una vez incorporadas se proceda a su publicación en el diario oficial La Gaceta y una vez entrado en vigencia se proceda a su aplicación.



Universidad Nacional de Ciencias Forestales  
UNACIFOR  
(ESNACIFOR Desde 1969)  
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras  
Tels. (504)2720-2300, 2773-0011, 2773-0018, 2773-3992  
Fax (504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698  
www.unacifor.hn/www.unadfor.hn



#### 8.6. Comisión de Reglamento de Seguridad e Higiene.

El Consejo de Dirección Universitario se da por informado y **Resuelve**: que con la brevedad posible cada dependencia haga sus requerimientos en base a este Reglamento, para que la Rectoría pueda hacer las provisiones necesarias y comprar el equipo necesario.

#### 8. 8 INFORME DE LA REFORMA DEL DAE 01

El Consejo de Dirección Universitario **RESUELVE**: que la Dirección de Docencia y Desarrollo Curricular, envíe las reformas del DAE 01 a todos los miembros del Consejo de Dirección Universitario y al Consejo Académico, para que realicen los aportes pertinentes y que se presente al Consejo de Dirección Universitario en el momento que el Consejo Académico así lo estime conveniente. que por medio Master Elda Fajardo se coordine una reunión con los docentes involucrados y se haga la convocatoria oficial y que la Dirección de Docencia y Desarrollo Curricular les comparta el documento existente del DAE-01 para que aporten luces sobre este plan de estudios donde todos podamos dar ideas y poder tomar decisiones puntuales para finalmente presentar la propuesta de reformas del DAE-01 ante el Consejo de Educación Superior.

#### 9. INFORME DE RECTORÍA.

El Consejo de Dirección Universitario **RESUELVE**: aprobar por unanimidad el Viaje del Presidente del Consejo de Dirección en su condición de Rector a Costa Rica a realizar las visitas enunciadas al CATIE y la Universidad EARTH.

Se extiende la presente en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua, a los dos días del mes de noviembre de 2018.

  
Abogada Flor de María Baires  
Secretaría General

